

MANIFIESTO LEÍDO EN “III ENCUENTRO CASTILLA Y LEÓN, TIERRA DE ACOGIDA 2018”

MANUEL ALEJANDRO MEDINA, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

Excma. Sra. Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Mesa, Portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sindicatos, Asociaciones, Autoridades,

Señoras y Señores,

Es para mí un placer poder manifestar hoy aquí, en nombre del colectivo de personas inmigrantes que residimos en Castilla y León, nuestro agradecimiento por institucionalizar, en tan señalada fecha, este acto de acogida a las personas inmigrantes, que este año cumple su tercera edición.

Hoy celebramos juntos la fiesta oficial de la Comunidad en que hemos establecido nuestros hogares y este año tiene además un significado especial al conmemorarse el 35 Aniversario del Estatuto de Autonomía donde se reconocen los mismos derechos a todos los que vivimos en esta tierra y encomienda a los poderes públicos promover la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.

Esta celebración ya la entendemos como propia y este año se han realizado actividades complementarias que enriquecen la convivencia de todos nosotros con los ciudadanos de Castilla y León como el concierto solidario celebrado ayer y la actuación de magia que se celebrará mañana en Segovia.

Según los últimos datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2016 estaban empadronadas 2.447.519

personas en Castilla y León. De estos, un 5,26% somos población extranjera. Un porcentaje nada desdeñable que además supone el 2,79% del total nacional. Nuestros lugares de procedencia son fundamentalmente el continente europeo (con un 53% sobre el total de población extranjera empadronada en Castilla y León), seguido de los continentes Americano (casi un 23%) y Africano (casi un 20%). Por países, la principal afluencia procede de Rumanía, Bulgaria y Marruecos, en ese orden, seguido de Portugal, Colombia, República Dominicana, Ecuador y Brasil.

El porcentaje de hombres y mujeres es tremendamente equitativo, siendo las edades más representadas en nuestro colectivo las comprendidas entre los 30 y los 50 años de edad.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brindáis hoy para agradecer tanto a los responsables políticos como a representantes de entidades sociales que trabajen por facilitar nuestra integración de forma plena y satisfactoria.

En particular, aprovechamos este foro para aplaudir la reciente iniciativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en su afán por regular y dotar de calidad a los centros de atención integral a inmigrantes que componen la nueva Red de Atención a Personas Inmigrantes en Castilla y León, a través de la cual se nos facilita información y asistencia en los ámbitos de residencia, vivienda, empleo, educación, sanidad y servicios sociales. Agradecemos el esfuerzo desplegado para responder a nuestras necesidades, con independencia de nuestros lugares de origen, fomentando el pleno ejercicio de nuestros derechos.

Finalmente, poner de manifiesto que las políticas en materia de inmigración garantizan una integración satisfactoria y feliz en la Comunidad de Castilla y León, en la que nos sentimos no tanto inmigrantes, como ya plenos ciudadanos en una clave de tolerancia, respeto e igualdad.

MERCADO DE TRABAJO

CRUZ ROJA - EMELINE ESTELLE ADJIAHOUNG,- CAMERÚN

Según el informe estadístico general publicado el mes de Enero de 2017 por la Dirección General de Presupuestos y Estadística de Castilla y León, en base a datos comunicados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el mes de Diciembre de 2016 se registraron 6.486 contratos de trabajo a personas extranjeras. Esta cifra es un 21% superior a la registrada el mismo mes del año anterior. No obstante, si observamos la evolución interanual de contratos registrados, las variaciones que se contemplan mes a mes son destacables, lo que pone de manifiesto que existe una gran estacionalidad de la oferta.

Fue el año 2013 el momento más complicado para el mercado laboral de la población inmigrante pero podemos ver con satisfacción como desde esa fecha se ha recuperado el 54% del empleo perdido durante la crisis.

Con esto, y sin pasar por alto la gratitud que sentimos porque nuestro colectivo cuente con una atención y asesoramiento cada vez de mayor calidad, es preciso indicar también que nuestro acceso al mercado laboral sigue suponiendo un gran reto y que queda mucho camino por recorrer para conseguir un empleo de calidad.

Apostemos pues por un mercado laboral más flexible para incorporar nuestro talento al mismo, en una Comunidad cuya sociedad ya no debe entender de fronteras. Construyamos juntos nuestro futuro.

CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

ATALAYA INTERCULTURAL - DOMINGO RADHAMEN- REPÚBLICA DOMINICANA

La diversidad cultural es una realidad en Castilla y León que puede ser vista como una fuente de conflictos o como lo que realmente es, la mayor de nuestras riquezas. Un patrimonio común a proteger, e impulsar por todos los que habitamos esta tierra.

La realidad migratoria en Castilla y León ha venido a incrementar la diversidad cultural de nuestra sociedad

Apostar por la inclusión y la integración de las diferencias culturales, implica aprender a gestionar la diversidad a nivel individual, en la ciudad, en las organizaciones, en los centros educativos, en las empresas, en las administraciones públicas y en el resto de ámbitos, para que las diferencias y los diferentes se sientan incluidos. Se sientan parte de la empresa, de la escuela, de la ciudad, del barrio. Para ello es necesario que las administraciones públicas lideren y financien políticas y programas que impulsen la diversidad cultural como un valor y propicien la gestión positiva de la diversidad en todos los ámbitos.

Observamos con honda preocupación como en algunos países crecen los discursos que buscan en el diferente la causa de la inseguridad ciudadana. Vemos cómo se alimentan y surgen discursos superficiales que es necesario erradicar.

Tenemos que trabajar conjuntamente gobernantes y ciudadanos de Castilla y León, en establecer políticas que **construyan espacios de relación y de comunicación** entre las personas culturalmente diferentes, construyendo una sociedad intercultural donde cada cual aporte lo mejor de sí desde sus valores y visiones.

NUEVOS ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y ASOCIACIONISMO.

RED ACOGE - ROSA MARIA PÉREZ VENEZUELA

Nos encontramos ante una época de evolución, de nuevos ritmos, de nuevas tecnologías, de nuevas vías de comunicación, de nuevos modelos de familia... vivimos en una sociedad nueva que demanda nuevos espacios de diálogo social, donde toda persona, con independencia de su origen, religión, raza o etnia tenga voz y sea escuchada.

Se hace necesario también al mismo tiempo favorecer desde las Administraciones públicas la creación de nuevas asociaciones, como instrumentos esenciales de participación social. Nuevos espacios donde poder compartir ideas, preocupaciones y principios. Y entre todos y todas poder crecer como comunidad, potenciando el valor de la diversidad, poder crear una identidad común, que al mismo tiempo respete las diferencias de sus integrantes.

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INMIGRANTES

FUNDACIÓN CAUCE - MIKAIEL CHREIKA-SIRIA

Los emigrantes son seres humanos creados por Dios, que nacen libres en países que no eligieron, lugares pobres, con conflictos bélicos de dónde huyen de la injusticia social y la muerte, buscando dignidad y cubrir las necesidades imprescindibles para vivir.

La emigración es un hecho social, un derecho natural de las personas vinculado al principio de libertad y dignidad.

Los países más desarrollados no exigen visados a los animales que cruzan sus fronteras y sí lo hacen a las personas que huyen de países pobres y con guerras en busca de refugios y justicia.

Pedimos a los países desarrollados:

- Que pongan fin a las dictaduras, en lugar de protegerlas y apoyarlas.
- Que implanten planes para el desarrollo de estos países pobres de donde proceden.
- Que dejen de encender las guerras en los países del tercer mundo para proteger sus intereses económicos, políticos y estratégicos a expensas de miles de vidas humanas y millones de refugiados emigrantes colgados en las fronteras y abandonados a su suerte, con hambre y bajo la lluvia, sometidos al frío, al calor y a las enfermedades.
- Que pongan el progreso científico al servicio de la humanidad.

Pedimos también a los estados de acogida que protejan a los inmigrantes, que faciliten la continuación de su formación universitaria a todos los estudiantes que han tenido que abandonar sus países.

Ahora, desde esta tribuna quiero dar las gracias a España, nuestro pueblo de adopción y a Castilla y León que nos acogió y nos llenó de amor, y a la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía que nos hace iguales en derechos y libertades, sabiendo que debemos cumplir y adherirnos a la ética y respetar la Ley.

ACCESO A LA VIVIENDA

FUNDACIÓN RED ÍNCOLA - HANANE BAHAR – MARRUECOS

El derecho a disfrutar de una vivienda digna por parte de aquellos que vivimos en España, en muchos casos continúa siendo un sueño. A partir

de la crisis iniciada en 2008 y hasta hoy han sido innumerables las personas y familias que se han visto afectadas por desahucios y desalojos de sus viviendas (tanto en régimen de alquiler como en propiedad), esto ha afectado con una fuerza increíble a las familias inmigrantes con trabajos inestables y que provocaba una situación de gran vulnerabilidad. Para nosotros estas familias tienen voz, rostro, nombre y apellidos... somos nosotros, sin un techo digno sobre nuestras cabezas se hace muy difícil trabajar, estudiar y crecer adecuadamente.

De nuevo queremos pedir a las instituciones públicas que articulen las medidas necesarias para evitar la exclusión social que supone el carecer de vivienda y superar la dificultad de una integración plena en nuestros pueblos y ciudades, en nuestros trabajos y en nuestra convivencia.

ACCESO A LAS PRESTACIONES SOCIALES

CARITAS - ESTELA ROSARIO MÚJICA- VENEZUELA

Toda persona que carezca de recursos suficientes debe tener derecho a unas prestaciones sociales adecuadas, a lo largo de todas las etapas de la vida, así como el acceso a bienes y servicios necesarios, que garanticen una vida digna.

Las prestaciones sociales deben ser accesibles a todas las personas con necesidades especiales y las administraciones públicas deben velar por la simplificación de los trámites administrativos y en especial los que facilitan el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía.

No obstante, las prestaciones han de ser el último soporte siendo el objetivo esencial la inserción laboral y por ello han de arbitrarse medidas ágiles que faciliten el retorno a las prestaciones combinándose con incentivos a la (re)integración en el mercado laboral y estudiar y poner en

marcha nuevas propuestas de complementariedad de la Renta Garantizada de Ciudadanía con ingresos que puedan provenir de rentas salariales, cuando éstas no alcanzan determinado nivel, bien por la temporalidad o por ser trabajos a tiempo parcial.

Necesitamos prestaciones sociales flexibles que se adapten a la nueva situación socio laboral actual.

INTEGRACION LABORAL DE LOS INMIGRANTES

ACCEM - TERESA GUADALUPE-HONDURAS

La mayoría de nosotros y nosotras nos hemos formado y hemos ejercido nuestras profesiones y oficios en contextos laborales muy diferentes al que encontramos al llegar a España.

En poco tiempo nos hacemos conscientes de las dificultades de encontrar un empleo en esta comunidad. Dificultades a las que nosotros añadimos otras nuevas, derivadas de nuestra situación administrativa y personal. La mayoría de nosotros tenemos que aprender un idioma nuevo y a ser posible en poco tiempo. Ponemos mucho empeño en reciclarnos y formarnos, realizando cursos para el empleo y descifrando las dinámicas laborales que funcionan y que para nosotros/as son totalmente nuevas. Emocionalmente ajustamos nuestras expectativas porque la realidad nos devuelve pocas posibilidades, en los segmentos productivos más bajos y en condiciones laborales precarias.

Son retos muy duros a los que nos entregamos con constancia, porque nuestro futuro y el de nuestras familias dependen de ello y sabemos que tener un trabajo significa integrarse en la comunidad en todos los demás ámbitos desde la normalidad. No queremos ser una carga, ni sentirnos inútiles, simplemente queremos y reclamamos las mismas oportunidades

para poder mantenernos y desarrollar un trabajo que nos permita vivir dignamente.

DERECHO ASISTENCIA SANITARIA

ASAIM - KENIA CABRERA REINOSO- REPÚBLICA DOMINICANA

El Artículo 41 de la Constitución Española recoge que “los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo.

Y el artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y la competencia de los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

En base a estos mandatos la asistencia sanitaria en CyL recoge todas nuestras necesidades de atención médica, pero se nos plantea un serio problema en cuanto a la asistencia sanitaria de las personas a las que reagrupamos, sobre todo a nuestros mayores, que son los más vulnerables, al denegárseles dicha asistencia poniendo como excusa la necesidad de contratar un seguro privado exigido para poder llevar a cabo la reagrupación.

Solicitamos que este seguro pueda hacerse efectivo desde el primer momento de la reagrupación e incluso que pueda contratarse como seguro privado a aportar en el momento de la solicitud de reagrupación.

AGRADECIMIENTOS

FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAUL - SOUMIA LAAMIRI-MARRUECOS

Ya para terminar, queremos dar a conocer la aportación que a la sociedad hacemos todos los inmigrantes que vivimos en esta Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nuestra participación e integración es cada vez mayor en los distintos ámbitos antes citados.

Se ha recorrido un largo camino pero aún queda mucho por avanzar en temas de empleo, educación, sanidad y derechos sociales. Estamos seguros que nuestras reivindicaciones hoy han sido escuchadas y recogidas.

Un año más damos las gracias por la organización de esta jornada que nos permite conocer, más de cerca, esta Institución donde se encuentra la sede del poder legislativo y sobre todo haber hecho posible que nuestra voz sea escuchada y que se sienten las bases para una convivencia más armónica entre todos los que vivimos en esta Comunidad que ya sentimos como propia.